



BANCO CENTRAL DE CHILE

INDICE ACTA N° 838

838-01-000511 Sistema de licitación electrónica para operaciones de mercado abierto (SOMA) - Memorándum N° 17 de la Gerencia General.

838-02-000511 Informe de Política Monetaria mayo 2000 – Memorándum N° 7 de la Gerencia de División de Estudios.



BANCO CENTRAL DE CHILE

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA N° 838
DEL CONSEJO DEL BANCO CENTRAL DE CHILE
celebrada el jueves 11 de mayo de 2000

En Santiago de Chile, a 11 de mayo de 2000, siendo las 12,00 hrs. se celebra la Sesión Ordinaria N° 838 del Consejo del Banco Central de Chile, bajo la presidencia del titular don Carlos Massad Abud y con la asistencia del Vicepresidente don Jorge Marshall Rivera y de los Consejeros señores Pablo Piñera Echenique y Jorge Desormeaux Jiménez.

Asisten también los señores:

Gerente General Subrogante, don Carlos Pereira Albornoz;
Fiscal y Ministro de Fe, don Miguel Angel Nacur Gazali;
Gerente de División Comercio Exterior y
Cambios Internacionales, don Gustavo Díaz Vial;
Gerente de División de Estudios, don Felipe Morandé Lavín;
Gerente de División Internacional, don Guillermo Le-Fort Varela;
Revisor General, don Mario Ulloa López;
Secretaria Ejecutiva Gabinete de la Presidencia,
señora Cecilia Feliú Carrizo;
Jefe de Prosecretaría, señora Cecilia Navarro García.

I. Resolución sobre Proyecto de Acta correspondiente a la Sesión N° 836, celebrada el 27 de abril de 2000.

El Presidente presenta a los señores miembros del Consejo el Proyecto de Acta correspondiente a la Sesión N° 836, celebrada el 27 de abril de 2000, cuya versión final se aprueba sin observaciones.

II. Resolución sobre Minuta del Acta correspondiente a la Sesión N° 832, celebrada el 13 de abril de 2000.

El Presidente presenta a los señores miembros del Consejo la Minuta del Acta correspondiente a la Sesión N° 832 celebrada el 13 de abril de 2000, la que se aprueba sin observaciones.

III. Temas tratados:

- Sistema de licitación electrónica para operaciones de mercado abierto (SOMA).
- Informe de Política Monetaria Mayo 2000.



838-01-000511 – Sistema de licitación electrónica para operaciones de mercado abierto (SOMA) - Memorandum N° 17 de la Gerencia General.

El Gerente General Subrogante señala que entre las directrices estratégicas definidas por el Consejo en materia de política monetaria y cambiaria, contenidas en la planificación del Banco para el año 2000, se contempla la implementación de un sistema en línea para las licitaciones de pagarés del Banco Central y que en dicho contexto, la Gerencia de Operaciones Monetarias, en conjunto con la Gerencia de Informática, definieron las especificaciones funcionales y técnicas de un sistema computacional de subasta electrónica, para las modalidades de licitación vigentes y para una nueva modalidad de licitación interactiva, mediante las cuales el Banco Central realizará sus operaciones de mercado abierto con las entidades del sistema financiero.

Indica el señor Pereira que con el propósito de proveer el citado sistema, en septiembre de 1999 se convocó a un conjunto de nueve empresas, seleccionadas como potenciales proveedoras del sistema requerido, a una licitación por el "Módulo de Venta Interactiva de Instrumentos Monetarios del Sistema de Operaciones de Mercado Abierto (SOMA)". Cinco empresas presentaron ofertas pero una vez cumplidas las etapas de evaluación, se comprobó que solo una cumplía con las bases técnicas, por lo cual se decidió declarar desierta la licitación.

Con el objeto de ampliar la información sobre eventuales soluciones, se elaboraron diversos cuestionarios incluyendo aspectos funcionales y técnicos, dirigidos, por una parte, a doce bancos centrales, y, por otra, a un conjunto de catorce empresas proveedoras eventuales de sistemas computacionales de subasta electrónica. De los bancos centrales contactados la mayoría realiza sus operaciones monetarias mediante sistemas de comunicación electrónicos con la banca y sólo el Banco Central de México y la Banca de Italia utilizan una aplicación que les permite desarrollar licitaciones interactivas. De las empresas consultadas, se obtuvieron respuestas formales de seis de ellas y sobre la base de la información recogida en estas consultas, se invitó a presentar sus soluciones en el Banco Central, presentaciones que se desarrollaron durante los meses de enero y febrero ante un grupo de personas integrado por el Gerente General, Gerente de División Gestión y Desarrollo, Gerente de Operaciones Monetarias, Gerente de Informática, Jefes de Departamento y personal técnico de las áreas involucradas.

Conforme a la evaluación de las soluciones presentadas, informa el señor Pereira, se preseleccionó a las empresas DataTec, OpenGets, Bloomberg y Reuters, con quienes se desarrolló un ciclo de reuniones para recoger información sobre el nivel de cumplimiento de la solución propuesta por cada empresa, en los aspectos funcionales y técnicos. Una vez efectuado el procesamiento de los contenidos de las entrevistas técnicas con las empresas preseleccionadas, se envió una carta a cada una de ellas, solicitando, por una parte, confirmar la apreciación del Banco Central sobre los alcances y limitaciones de la solución propuesta, y, por otra, entregar una cotización formal para el producto ofrecido. Con fecha 13 de abril de 2000 se recibieron las cotizaciones de las tres empresas que respondieron al requerimiento del Banco Central, Bloomberg, Datatec y OpenGets, ya que la empresa Reuters se desistió de participar. De la evaluación de las propuestas recibidas de las tres empresas indicadas, que incluyó la cuantificación de aspectos funcionales y técnicos de la solución y un análisis de solvencia y experiencia de éstas, se concluyó lo siguiente:

- i. La propuesta de la empresa Bloomberg no cumplía con uno de los requisitos funcionales considerados fundamentales, esto es el referido a la factibilidad de efectuar ventas competitivas interactivas, por lo cual fue eliminada de posteriores evaluaciones.
- ii. La propuesta de la empresa Datatec no alcanzó el nivel mínimo de aceptación exigido en la evaluación de la solvencia y experiencia de la empresa, por lo cual no calificó para la construcción de la solución.



- iii. La empresa OpenGets calificó con el mejor puntaje tanto en la evaluación funcional como en la evaluación técnica y además, superó el nivel de aceptación exigido en la evaluación de solvencia y experiencia de la empresa.

Por último, informa el señor Pereira que el costo total de la solución de la empresa OpenGets asciende a US\$ 336.057 más IVA, suma a la cual deben agregarse futuras mantenciones de hardware y software, equivalentes a US\$ 39.766 anuales, las que serán contempladas dentro de los presupuestos de los años que correspondan.

El Consejo acordó lo siguiente:

- 1.- Contratar a la empresa Opengets para proveer un sistema computacional de subasta electrónica, en tiempo real, para las operaciones de mercado abierto del Banco Central con las entidades del sistema financiero, por un costo total de US\$ 336.057.- más IVA, más los costos de mantención, estimados en US\$ 39.766.- anuales.
- 2.- Autorizar un suplemento presupuestario por un monto ascendente a US\$ 260.000.- más IVA, aproximadamente, que permita financiar la diferencia entre el costo del sistema y el monto contemplado inicialmente para este propósito en el Presupuesto Anual del Banco.

838-02-000511 – Informe de Política Monetaria Mayo 2000 – Memorándum N° 07 de la Gerencia de División de Estudios.

El Gerente de División de Estudios, señor Morandé, se refiere al control de la inflación, señalando que el propósito de mantenerla baja y estable, en un rango de entre 2% y 4% anual en una perspectiva de mediano plazo, que es la forma en que se interpreta en la práctica el concepto de estabilidad de precios, sirve al objetivo más amplio de encaminar a la economía nacional por una ruta de crecimiento sostenido, de pleno empleo y, en general, de progreso y bienestar para los chilenos.

Señala que la efectividad de la política monetaria para conseguir sus objetivos se acrecienta si existe un mayor grado de transparencia en el diagnóstico y proyecciones de la economía nacional, así como de sus acciones y decisiones, para lo cual ya se han dado pasos significativos. Una pieza clave para conseguir un alto grado de transparencia es la elaboración y publicación de un informe periódico que dé cuenta del diagnóstico, proyecciones y fundamentos de las decisiones de política monetaria por parte del Consejo. Para estos efectos, se conformó un equipo de profesionales del Banco Central que, trabajando en estrecha coordinación con el Consejo de esta Institución, preparó el primer Informe de Política Monetaria correspondiente a mayo de 2000.

Este Informe de Política Monetaria que se publicará cuatrimestralmente, en los meses de enero, mayo y septiembre, tiene como objetivos principales los siguientes:

- (i) apoyar el proceso de formulación de la política monetaria del Banco Central con un marco de análisis de mediano plazo;
- (ii) informar y explicar al público la visión del Banco Central sobre la evolución reciente y esperada de la inflación y sus consecuencias para la conducción de la política monetaria;
- y
- (iii) orientar las expectativas de los agentes económicos sobre la trayectoria futura de la inflación y del producto.



Agrega el mencionado Gerente que el texto que se presenta y que corresponde al Informe de Política Monetaria de Mayo de 2000, sigue los lineamientos descritos.

También explica que la primera parte del Informe se concentra en los desarrollos recientes de la inflación. En la segunda parte se examinan los principales factores que influirán sobre la trayectoria de la inflación en el curso de los próximos veinticuatro meses, incluyendo el entorno internacional, las condiciones financieras domésticas, la inflación importada, las condiciones de oferta y demanda, la posición financiera externa y la evolución de precios específicos. Finalmente, en la tercera parte se resumen las consecuencias del análisis para las perspectivas y riesgos sobre la inflación futura y el crecimiento económico. Asimismo, a través del Informe se incluyen algunos recuadros que presentan consideraciones más detalladas sobre temas relevantes para la evaluación de la inflación y de la política monetaria.

Por último, manifiesta el señor Morandé que el Informe de Política Monetaria de mayo de 2000, refleja el contenido de las presentaciones y discusiones sobre la economía en las reuniones sostenidas por el Consejo del Banco Central entre fines de abril y comienzos de mayo del año 2000. Asimismo, este informe constituyó parte del material evaluado por el Consejo en su reunión de política monetaria realizada el día 9 de este último mes.

El Consejo acordó aprobar el texto y la divulgación del documento titulado "Informe de Política Monetaria del Banco Central de Chile, Mayo de 2000", el cual se acompaña como Anexo a la presente Acta y que forma parte integrante de ella.

A continuación, el Gerente General Subrogante se refiere al Informe de Política Monetaria, señalando que éste plantea un impacto cualitativo relevante dentro de lo que es la óptica del Banco Central de Chile y que, junto a los productos que normalmente el Banco Central entrega, todos ellos de un nivel de excelencia bastante profundo, éste constituye un aporte sólido, macizo, profundo y serio al papel que cualitativamente representa dentro de la economía el Banco Central.

Por lo anterior, desde la óptica de la Gerencia General, felicita al Consejo, a la Gerencia de División de Estudios y a todas las Unidades y personas que intervinieron en el trabajo mencionado.

El Presidente agradece las palabras del señor Pereira.

El Fiscal expresó compartir lo señalado por la Gerencia General y destacó que se trata de un documento que explica en forma clara, precisa y didáctica la política monetaria del Banco Central, que se enmarca dentro del objetivo fijado al Banco en su Ley Orgánica, de velar por la estabilidad de la moneda.

El Presidente, en nombre del Consejo, felicita a todas las personas que trabajaron en este Informe, el que ha requerido de la colaboración y el esfuerzo de las distintas Divisiones del Banco, en un período bastante limitado. Está seguro, dice, que este Informe se va a constituir en un elemento de análisis y discusión en la economía chilena y que va a contribuir en gran medida a los objetivos del Banco Central de lograr una inflación baja y estable hacia delante, por la vía de contribuir a una mejor información de los agentes, a la mejor formación de sus expectativas y a la mejor formulación tanto de la política monetaria como de otras políticas en el ámbito macroeconómico.



BANCO CENTRAL DE CHILE

Sesión N° 838
11.05.2000

5.-

No habiendo más temas que tratar, se levanta la Sesión a las 12,15 hrs.



JORGE MARSHALL RIVERA
Vicepresidente



CARLOS MASSAD ABUD
Presidente



JORGE DESORMEAUX JIMENEZ
Consejero



PABLO PIÑERA ECHENIQUE
Consejero



MIGUEL ANGEL NACRUR GAZALI
Ministro de Fe

